

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes del **CANTÓN NARANJITO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de civismo y elevados valores ciudadanos;
- Que,** la enriquecedora historia de **NARANJITO** se circunscribe en los determinantes aportes de la comunidad, orientados a la consecución del bien común, con sentido de unidad, trabajo creador y visión socialmente responsable para enarbolar los altos objetivos locales y nacionales;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la invariable disposición del pueblo del **CANTÓN NARANJITO** para continuar la senda del progreso y superación constante, en correspondencia con la preservación del significativo acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan fecunda tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y población del **CANTÓN NARANJITO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, con ocasión de conmemorar el **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, relevante hecho que enaltece el esfuerzo y convicción de ciudadanos con vasto sentido de identidad y pertenencia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General